

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos la institución que orienta el desarrollo nacional y mejora la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	2.299.217.934,00	15,79
PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO	2.030.537.561,00	13,94
SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	731.355.526,00	5,02
GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	316.408.825,00	2,17
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	499.120.494,00	3,43
TRANSFERENCIAS	8.685.000.000,00	59,64
Totales	14.561.640.340,00	100,00%

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Desarrollar la fase de preinversión del proyecto Ciudad Gobierno, para definir una iniciativa de inversión que contemple la prestación de servicios públicos de manera concentrada, el ordenamiento urbano de la ciudad y el ahorro en el pago de alquileres por parte del Estado.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	PPTO	2021
	TOTAL		12.927.258.689,00		14.557.552.339,00		14.561.640.340,00
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		12.927.258.689,00		14.557.552.339,00		14.561.640.340,00
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		12.927.258.689,00		14.557.552.339,00		14.561.640.340,00
114	SERVICIOS GENERALES		12.927.258.689,00		14.557.552.339,00		14.561.640.340,00
1142	SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		12.927.258.689,00		14.557.552.339,00		14.561.640.340,00

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	PPTO	2021
	TOTAL		12.927.258.689,00		14.557.552.339,00		14.561.640.340,00
1	GASTOS CORRIENTES		12.906.996.782,00		14.523.646.065,00		14.545.475.863,00
11	GASTOS DE CONSUMO		5.821.307.883,00		5.915.869.506,00		5.748.846.305,00
111	REMUNERACIONES		4.855.674.032,00		4.920.577.071,00		4.864.982.073,00
1111	SUELDOS Y SALARIOS		3.974.325.441,00		4.044.897.735,00		4.024.864.025,00
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		881.348.591,00		875.679.336,00		840.118.048,00
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		965.633.851,00		995.292.435,00		883.864.232,00
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.085.688.899,00		8.607.776.559,00		8.796.629.558,00
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		7.018.298.341,00		8.526.534.598,00		8.747.629.551,00
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		32.977.100,00		69.364.445,00		49.000.007,00
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		34.413.458,00		11.877.516,00		0,00
2	GASTOS DE CAPITAL		20.261.907,00		33.906.274,00		16.164.477,00
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		20.261.907,00		33.906.274,00		16.164.477,00
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		1.220.725,00		5.633.674,00		0,00
2240	INTANGIBLES		19.041.182,00		28.272.600,00		16.164.477,00

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	PPTO	2021
	TOTAL		12.927.258.689,00		14.557.552.339,00		14.561.640.340,00
0	REMUNERACIONES		4.855.674.032,00		4.920.577.071,00		4.864.982.073,00
001	INGRESOS CORRIENTES		4.546.815.421,00		4.577.342.912,00		4.555.720.547,00

PP-217-003

280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0,00	343.234.159,00	309.261.526,00
890	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	308.858.611,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	945.401.118,00	977.701.999,00	873.283.507,00
001	INGRESOS CORRIENTES	945.401.118,00	977.701.999,00	873.283.507,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.249.678,00	18.833.436,00	11.580.725,00
001	INGRESOS CORRIENTES	21.249.678,00	18.833.436,00	11.580.725,00
5	BIENES DURADEROS	20.261.907,00	33.906.274,00	16.164.477,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	20.261.907,00	33.906.274,00	16.164.477,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.084.671.954,00	8.606.533.559,00	8.795.629.558,00
001	INGRESOS CORRIENTES	7.084.671.954,00	7.453.129.488,00	8.795.629.558,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0,00	1.153.404.071,00	0,00

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	PPTO	2021
	TOTAL		12.927.258.689,00		14.557.552.339,00		14.561.640.340,00
856	ACTIVIDADES CENTRALES		0,00		0,00		2.299.217.934,00
857	PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO		0,00		0,00		2.030.537.561,00
858	SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA		0,00		0,00		731.355.526,00
859	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL		0,00		0,00		316.408.825,00
860	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA		0,00		0,00		499.120.494,00
861	TRANSFERENCIAS		0,00		0,00		8.685.000.000,00
863	ACTIVIDADES CENTRALES		9.270.064.858,00		10.788.732.490,00		0,00
874	PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL		3.657.193.831,00		3.768.819.849,00		0,00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	PPTO	2021
	TOTAL		12.927.258.689,00		14.557.552.339,00		14.561.640.340,00
	RECURSOS INTERNOS		12.927.258.689,00		14.557.552.339,00		14.561.640.340,00
	INGRESOS CORRIENTES		12.598.138.171,00		13.027.007.835,00		14.236.214.337,00
001	INGRESOS CORRIENTES		12.598.138.171,00		13.027.007.835,00		14.236.214.337,00
	FINANCIAMIENTO		329.120.518,00		1.530.544.504,00		325.426.003,00

280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	20.261.907,00	1.530.544.504,00	325.426.003,00
890	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	308.858.611,00	0,00	0,00

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A AGOSTO	PPTO
	TOTAL		12.927.258.689,00	14.557.552.339,00	14.561.640.340,00
0	REMUNERACIONES		4.855.674.032,00	4.920.577.071,00	4.864.982.073,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1.702.480.664,00	1.750.393.641,00	1.803.801.696,00
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1.702.480.664,00	1.750.393.641,00	1.803.801.696,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		12.109.876,00	7.455.000,00	900.000,00
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		12.109.876,00	7.455.000,00	900.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES		2.259.734.901,00	2.287.049.094,00	2.220.162.329,00
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		561.547.949,00	577.969.684,00	568.355.306,00
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		855.307.856,00	844.156.426,00	813.937.490,00
00303	DECIMOTERCER MES		308.858.611,00	343.234.159,00	309.261.526,00
00304	SALARIO ESCOLAR		287.862.354,00	281.924.218,00	292.937.661,00
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		246.158.131,00	239.764.607,00	235.670.346,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		358.116.646,00	362.411.414,00	361.980.781,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		339.752.220,00	343.828.826,00	343.417.659,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		18.364.426,00	18.582.588,00	18.563.122,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		523.231.945,00	513.267.922,00	478.137.267,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		186.586.471,00	195.294.654,00	194.912.727,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		55.093.371,00	56.463.757,00	111.378.702,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		110.186.591,00	111.509.511,00	55.689.353,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		171.365.512,00	150.000.000,00	116.156.485,00
1	SERVICIOS		945.401.118,00	977.701.999,00	873.283.507,00
101	ALQUILERES		525.406.650,00	606.835.051,00	578.652.371,00
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		462.022.426,00	526.243.238,00	503.719.117,00
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.150.000,00	3.011.813,00	2.652.586,00
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		62.234.224,00	77.580.000,00	72.280.668,00
102	SERVICIOS BÁSICOS		152.246.623,00	161.532.126,00	166.385.000,00

PP-217-005

10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.928.498,00	4.520.000,00	5.600.000,00
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	23.594.995,00	18.863.500,00	15.680.000,00
10203	SERVICIO DE CORREO	18.235,00	70.626,00	0,00
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	124.697.395,00	138.058.000,00	145.100.000,00
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	7.500,00	20.000,00	5.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	27.897.386,00	38.650.676,00	20.082.127,00
10301	INFORMACIÓN	2.561.365,00	2.238.514,00	750.000,00
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.367.227,00	1.699.162,00	2.140.000,00
10304	TRANSPORTE DE BIENES	5.300,00	115.000,00	0,00
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	15.496,00	20.000,00	10.000,00
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	20.947.998,00	34.578.000,00	17.182.127,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	144.203.678,00	106.740.464,00	58.173.048,00
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	72.803.740,00	28.930.464,00	0,00
10406	SERVICIOS GENERALES	65.934.962,00	75.230.000,00	57.140.798,00
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.464.976,00	2.580.000,00	1.032.250,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	22.251.688,00	8.698.762,00	1.567.371,00
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	995.771,00	711.900,00	614.000,00
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.246.216,00	7.218.600,00	953.371,00
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.345.215,00	710.000,00	0,00
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	7.664.486,00	58.262,00	0,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	29.084.871,00	32.290.000,00	31.025.000,00
10601	SEGUROS	29.084.871,00	32.290.000,00	31.025.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	8.132.227,00	423.000,00	0,00
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.799.889,00	423.000,00	0,00
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3.038.079,00	0,00	0,00
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1.294.259,00	0,00	0,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	34.961.050,00	20.836.920,00	15.998.590,00
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.164.413,00	1.150.000,00	600.000,00
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.900.956,00	3.720.420,00	2.500.000,00
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	75.600,00	0,00	0,00
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	254.065,00	1.500.000,00	2.750.000,00
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	21.566.016,00	14.466.500,00	10.148.590,00
109	IMPUESTOS	1.016.945,00	1.243.000,00	1.000.000,00
10999	OTROS IMPUESTOS	1.016.945,00	1.243.000,00	1.000.000,00

199	SERVICIOS DIVERSOS	200.000,00	452.000,00	400.000,00
19905	DEDUCIBLES	200.000,00	452.000,00	400.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.249.678,00	18.833.436,00	11.580.725,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11.203.368,00	8.533.673,00	5.410.250,00
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.027.327,00	7.330.000,00	4.500.000,00
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.170.641,00	1.000.000,00	790.250,00
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5.400,00	203.673,00	120.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.337.240,00	1.000.000,00	0,00
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.337.240,00	1.000.000,00	0,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	820.503,00	722.000,00	0,00
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	40.471,00	0,00	0,00
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.610,00	0,00	0,00
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	9.791,00	0,00	0,00
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	604.838,00	520.500,00	0,00
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,00	75.000,00	0,00
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	154.784,00	126.500,00	0,00
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8.009,00	0,00	0,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.789.075,00	1.003.025,00	1.250.000,00
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	4.870,00	255.000,00	0,00
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.784.205,00	748.025,00	1.250.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.099.492,00	7.574.738,00	4.920.475,00
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.501.901,00	585.507,00	751.575,00
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	85.924,00	200.000,00	88.900,00
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	827.343,00	2.564.231,00	1.000.000,00
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	281.484,00	0,00	0,00
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.910.380,00	3.700.000,00	3.000.000,00
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	211.714,00	100.000,00	0,00
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	61.020,00	300.000,00	0,00
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	219.726,00	125.000,00	80.000,00
5	BIENES DURADEROS	20.261.907,00	33.906.274,00	16.164.477,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.220.725,00	5.633.674,00	0,00
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	281.743,00	3.133.674,00	0,00
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	680.000,00	1.700.000,00	0,00
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	175.000,00	0,00	0,00

PP-217-007

50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	83.982,00	800.000,00	0,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	19.041.182,00	28.272.600,00	16.164.477,00
59903	BIENES INTANGIBLES	19.041.182,00	28.272.600,00	16.164.477,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.084.671.954,00	8.606.533.559,00	8.795.629.558,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	7.017.281.396,00	8.525.291.598,00	8.746.629.551,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1.750.000.000,00	1.153.404.071,00	0,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5.267.281.396,00	7.371.887.527,00	8.746.629.551,00
603	PRESTACIONES	32.894.600,00	69.364.445,00	49.000.007,00
60301	PRESTACIONES LEGALES	25.022.686,00	56.364.445,00	38.000.004,00
60399	OTRAS PRESTACIONES	7.871.914,00	13.000.000,00	11.000.003,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	82.500,00	0,00	0,00
60601	INDEMNIZACIONES	82.500,00	0,00	0,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	34.413.458,00	11.877.516,00	0,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	34.413.458,00	11.877.516,00	0,00

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 856

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN EJECUTIVA Y OFICIALÍA MAYOR

MISIÓN:

Dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales de las unidades administrativas de MIDEPLAN, así como brindar el apoyo técnico, administrativo y financiero para lograr los objetivos de cada una de las unidades de la institución.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Desarrollar la fase de preinversión del proyecto Ciudad Gobierno, para definir una iniciativa de inversión que contemple la prestación de servicios públicos de manera concentrada, el ordenamiento urbano de la ciudad y el ahorro en el pago de alquileres por parte del Estado.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PF.01.	Estudio de Preinversión de Ciudad Gobierno.	Instituciones Públicas.			
	Unidad de Medida				
	Gestión realizada.		1,00	1,00	1,00

Fuente de Datos: Comisión Nacional "Ciudad Gobierno".

Supuestos: El cumplimiento de las fases de viabilidad ambiental y diseño final recae sobre la figura del concesionario, por lo que su cumplimiento estará sujeto al proceso de licitación.

Notas Técnicas: El planteamiento consiste en construir nuevas edificaciones verdes agrupando varias instituciones públicas, entre ministerios, instituciones autónomas y órganos desconcentrados. Estas incluyen el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT); Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); Ministerio de Hacienda; Ministerio de Gobernación y Policía; Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH); Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); Dirección Nacional de Migración y Extranjería; Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DIDADECO); Dirección General de Servicio Civil (DGSC); Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), y la Municipalidad de San Jose, entre otras. En 2015, para facilitar esta iniciativa interinstitucional y la ejecución de esta nueva inversión pública se conformó mediante decreto ejecutivo la Comisión Nacional de Ciudad Gobierno y se constituyó como Unidad Ejecutora la Dirección de Edificaciones Nacionales del MOPT. La Comisión cuenta con el apoyo del Ministerio de Hacienda, para encontrar los mecanismos financieros idóneos que permitan financiar la construcción de "Ciudad Gobierno" con el fin de obtener mejora en la calidad de los servicios y condiciones físicas en que se prestan.

2019-2022: 100%

Etapa de preinversión del proyecto "Ciudad Gobierno" (Región: Central)

2019: 55% factibilidad

2020: 65% diseño

2021: 95% viabilidad ambiental

2022: 100% diseño final

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PI.02.	Gestión de la Planificación Institucional.	MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y Controlaría General de la República.			
	Unidad de Medida				
	Meta cumplida.		309,00	309,00	309,00

Fuente de Datos: Archivos Despacho Ministerial y Unidad Planificación Institucional.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance en la etapa del Proyecto.			
			Metas			
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	65,00	95,00	100,00	-	-	
Fuente de Datos:	Archivos Despacho Ministerial.					
Notas Técnicas:	FORMULA: Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas * 100.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PI.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de actividades gestionadas sobre la planificación institucional.			
			Metas			
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	88,05	90,00	95,00	-	-	
Fuente de Datos:	Archivos Unidad de Planificación Institucional y Despacho Ministerial.					
Notas Técnicas:	Fórmula indicador = Total de actividades realiza / Total de actividades programadas * 100.					

PP-217-010

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN SUPERIOR DE MIDEPLAN.	574.804.483,50	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y OFICIALÍA MAYOR.
2 APOYO A DIRECCIÓN SUPERIOR.	574.804.483,50	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y OFICIALÍA MAYOR.
3 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN.	1.149.608.967,00	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y OFICIALÍA MAYOR.
Total del Programa 856	2.299.217.934,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-856-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		2.299.217.934,00
001	INGRESOS CORRIENTES	2.169.986.977,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	129.230.957,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
TOTAL						2.299.217.934,00
0	REMUNERACIONES					1.847.770.394,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS					689.453.496,00
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	689.453.496,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES					900.000,00
00201	001	1111	1142		TIEMPO EXTRAORDINARIO	900.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES					839.079.527,00
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	242.281.387,00
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	284.158.102,00
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	117.731.480,00
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	112.395.016,00
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	82.513.542,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					137.800.952,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S					130.734.235,00
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	130.734.235,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL					7.066.717,00
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	7.066.717,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					180.536.419,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.					74.200.512,00

	Registro Contable:			1.1.1.1.217.000-856-00		
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	74.200.512,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					42.400.293,00
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	42.400.293,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					21.200.147,00
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) 7.116.096,00 (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	21.200.147,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					42.735.467,00
00505	001	1112	1142	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASEMIDEPLAN) (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-490951	42.735.467,00
1	SERVICIOS					396.084.612,00
101	ALQUILERES					247.889.371,00
10101	001	1120	1142		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	211.519.117,00
10102	001	1120	1142		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.296.586,00
10103	001	1120	1142		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	35.073.668,00
102	SERVICIOS BÁSICOS					67.485.000,00
10201	001	1120	1142		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5.400.000,00
10202	001	1120	1142		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	13.580.000,00
10204	001	1120	1142		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	48.500.000,00
10299	001	1120	1142		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE MANIPULACIÓN DE DESECHOS BIOPELIGROSOS (NO ANOMOPATOLÓGICOS) DEL CONSULTORIO MÉDICO INSTITUCIONAL).	5.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					12.800.000,00
10301	001	1120	1142		INFORMACIÓN	750.000,00
10303	001	1120	1142		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.140.000,00
10306	001	1120	1142		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES POR TRÁMITES BANCARIOS).	10.000,00
10307	001	1120	1142		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	9.900.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					34.115.980,00

Registro Contable:				1.1.1.1.217.000-856-00	
10406	001	1120	1142	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL Y ARCHIVO CENTRAL; REAJUSTES DE PRECIOS EN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA; SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES; SERVICIO DE CERRAJERÍA Y OTROS).	33.153.730,00
10499	001	1120	1142	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL; REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES; SERVICIOS DE TRADUCCIÓN PARA ACTIVIDADES Y DOCUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE); Y SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE GASES EFECTO INVERNADERO Y CARBONO NEUTRALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 14064-1, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO EJECUTIVO 41427-MOPT Y PLAN NACIONAL DE DESCARBONIZACIÓN 2018-2050).	962.250,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				1.257.371,00
10501	001	1120	1142	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	304.000,00
10502	001	1120	1142	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	953.371,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				23.525.000,00
10601	001	1120	1142	SEGUROS	23.525.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				7.611.890,00
10805	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.500.000,00
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	750.000,00
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.361.890,00
109	IMPUESTOS				1.000.000,00
10999	001	1310	1142	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE MARCHAMOS DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN).	1.000.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS				400.000,00
19905	001	1120	1142	DEDUCIBLES	400.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				8.880.725,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				2.710.250,00
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.800.000,00
20102	001	1120	1142	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	790.250,00
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	120.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				1.250.000,00
20402	001	1120	1142	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.250.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				4.920.475,00
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	751.575,00
29902	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	88.900,00
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000,00
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.000.000,00
29999	001	1120	1142	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	80.000,00
5	BIENES DURADEROS				11.499.477,00

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-856-00

599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				11.499.477,00
59903	280	2240	1142	BIENES INTANGIBLES	11.499.477,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				34.982.726,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				23.461.495,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				23.461.495,00
60103	001	1310	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	19.928.137,00
60103	001	1310	1142	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.533.358,00
603	PRESTACIONES				11.521.231,00
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES	7.328.310,00
60399	001	1320	1142	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	4.192.921,00

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 857

PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

UNIDAD EJECUTORA
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**MISIÓN:**

Asegurar el proceso de planificación del desarrollo en los niveles nacional, regional y sectorial; con horizontes de largo, mediano y corto plazo, abarcando tareas vinculadas a la investigación diagnóstica, la prospectiva, la programación, el seguimiento y la evaluación.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PI.01.	Plan Estratégico Nacional 2050.	Ciudadanía costarricense.			
	Unidad de Medida				
	Plan Elaborado.		1,00	1,00	1,00

Fuente de Datos: Archivos Área Análisis del Desarrollo, Planificación Regional e Inversiones Públicas.

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PI.02.	Gestión de Intervenciones Públicas (Políticas, Planes, Programas, Proyectos).	Instituciones Públicas del Sector Público.			
	Unidad de Medida				
	Asistencia brindada.		10,00	10,00	10,00

Fuente de Datos: Archivos del Área de Análisis del Desarrollo.

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PI.03.	Articulación de la Gobernanza.	Instituciones Públicas.			
	Unidad de Medida				
	Asistencia brindada.		100,00	100,00	100,00

Fuente de Datos: Archivos del Área de Planificación Regional.

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PI.04.	Plan Anual de Seguimiento.	Instituciones Públicas.			
	Unidad de Medida				
	Plan Elaborado.		1,00	1,00	1,00

Fuente de Datos: Archivos del Área de Evaluación y Seguimiento.

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PI.05.	Plan Anual de Evaluaciones.	Instituciones Públicas.			
	Unidad de Medida				
	Plan Elaborado.		1,00	1,00	1,00

Fuente de Datos: Archivos del Área de Evaluación y Seguimiento.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PI.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento del plan de actividades PEN-2050.			
			Metas			
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	-	100,00	-	-	-	
Fuente de Datos:	Archivos del Área Análisis del Desarrollo, Planificación Regional e Inversiones.					
Notas Técnicas:	Fórmula indicador = Total de actividades atendidas PEN-2050 / Total de Actividades Programadas PEN 2050 * 100.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PI.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento de asesorías atendidas en intervenciones pública.			
			Metas			
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	-	100,00	-	-	-	
Fuente de Datos:	Archivos Área Análisis del Desarrollo.					
Notas Técnicas:	Fórmula: Asesoría de intervenciones públicas atendidas / Total de asesorías solicitadas *100.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PI.03.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento de asesorías atendidas en la gestión de la gobernanza.			
			Metas			
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	-	100,00	-	-	-	
Fuente de Datos:	Archivos Área Planificación Regional y Oficinas Regionales.					
Notas Técnicas:	Fórmula: Asesorías atendidas en la gestión de la gobernanza / Total asesorías solicitadas *100.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PI.04.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de seguimiento.			
			Metas			
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	-	100,00	-	-	-	
Fuente de Datos:	Archivos Área Evaluación y Seguimiento.					
Notas Técnicas:	Fórmula: Total de actividades realizadas / Total actividades programadas *100.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PI.05.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de evaluaciones.			
			Metas			
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	-	100,00	-	-	-	
Fuente de Datos:	Archivos Área Evaluación y Seguimiento, Instituciones donde se realizan las evaluaciones.					
Notas Técnicas:	Fórmula indicador = Total de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas * 100.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PI.05.02.	Gestión	Calidad	Índice global de satisfacción institucional.			
			Metas			
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	-	81,00	-	-	-	
Fuente de Datos:	Archivos Área Evaluación y Seguimiento.					

Notas Técnicas: Fórmula indicador = Sumatoria de calificaciones de evaluaciones / Total de evaluaciones aplicadas y respondidas.

En 2021= <80%

El indicador comparte los mismos criterios y rangos de medición que los estipulados en la Guía de Productos de Evaluación: orientaciones para su valoración (Mideplan, 2017), utilizada para valorar cada informe de evaluación. La valoración de cada informe de evaluación, es realizada por los Equipos Técnicos del proceso evaluativo, así como por parte de actores estratégicos. A partir de esos resultados individuales, se genera un resultado promedio. El valor del indicador oscila entre 0 a 100, entre más alto dicho valor, mejor es la calidad de los informes finales de evaluación. El valor se clasifica según puntaje y categoría cualitativa de acuerdo con la siguiente escala:

- Excelente: 90 a 100.
 - Muy Bueno: 80 a 89.
 - Bueno: 60 a 79.
 - Incompleto: 40 a 59.
 - Deficiente: menor a 40.
-

PP-217-018

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN DEL PROGRAMA.	203.053.756,10	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
2 PLANIFICACIÓN MULTINIVEL.	1.015.268.780,50	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	812.215.024,40	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
Total del Programa 857	2.030.537.561,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-857-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL	
			2.030.537.561,00
001	INGRESOS CORRIENTES		1.918.027.103,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		112.510.458,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	2.030.537.561,00
0					REMUNERACIONES	1.693.629.156,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	631.389.600,00
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	631.389.600,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	773.746.621,00
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	183.558.890,00
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	295.143.671,00
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	107.845.458,00
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	103.295.562,00
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	83.903.040,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	126.229.679,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	119.756.361,00
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	119.756.361,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.473.318,00
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	6.473.318,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	162.263.256,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	67.969.827,00
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	67.969.827,00

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-857-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				38.839.902,00
00502	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	38.839.902,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				19.419.951,00
00503	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	19.419.951,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				36.033.576,00
00505	001	1112	1142	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASEMIDEPLAN) (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-490951	36.033.576,00
1	SERVICIOS				295.384.606,00
101	ALQUILERES				189.401.000,00
10101	001	1120	1142	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	165.580.000,00
10102	001	1120	1142	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.356.000,00
10103	001	1120	1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	22.465.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				70.040.000,00
10201	001	1120	1142	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	200.000,00
10202	001	1120	1142	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.100.000,00
10204	001	1120	1142	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	67.740.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				4.126.538,00
10307	001	1120	1142	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	4.126.538,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				24.057.068,00
10406	001	1120	1142	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS REGIONALES; REAJUSTES DE PRECIOS EN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y OTROS).	23.987.068,00
10499	001	1120	1142	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES).	70.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				310.000,00
10501	001	1120	1142	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	310.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				4.250.000,00
10601	001	1120	1142	SEGUROS	4.250.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				3.200.000,00
10801	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	600.000,00
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.000.000,00

	Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-857-00			
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		600.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					2.700.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					2.700.000,00
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		2.700.000,00
5	BIENES DURADEROS					4.665.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					4.665.000,00
59903	280	2240	1142	BIENES INTANGIBLES		4.665.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					34.158.799,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					21.491.413,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					21.491.413,00
60103	001	1310	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		18.254.754,00
60103	001	1310	1142	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		3.236.659,00
603	PRESTACIONES					12.667.386,00
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES		8.813.922,00
60399	001	1320	1142	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).		3.853.464,00

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 858

SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
INVERSIONES PÚBLICAS**MISIÓN:**

Regir y administrar el sistema de inversión pública con sujeción a los objetivos y metas enunciadas en los instrumentos de planificación vigentes; con la finalidad de lograr una utilización óptima de los recursos públicos conforme a criterios de economía, efectividad, gradualidad y calidad, comprendiendo la emisión de lineamientos, metodologías y procedimientos para ordenar los procesos de inversión pública; el apoyo en la identificación, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión de las instituciones; la gestión del banco de proyectos y la administración del fondo de preinversión, entre otros.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
	Unidad de Medida	2021	2022	2023
PI.01.	Estudios e instrumentos de Inversiones.	Instituciones Públicas.		
	Estudio realizado.	1,00	1,00	1,00

Fuente de Datos: Archivos del Área Inversiones.

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
	Unidad de Medida	2021	2022	2023
PI.02.	Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).	Instituciones Públicas.		
	Gestión realizada.	100,00	100,00	100,00

Fuente de Datos: Archivos Área de Inversiones.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
PI.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento de elaboración de estudios e instrumentos de Inversiones.		
			Metas		
	Línea Base	2021	2022	2023	2024
	-	100,00	-	-	-

Fuente de Datos: Archivos Área Inversiones.

Notas Técnicas: Fórmula indicador = Total de estudios e instrumentos de IP realizados / Total de estudios e instrumentos IP programados * 100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
PI.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento de gestión del Banco de Proyectos de Inversión Pública.		
			Metas		
	Línea Base	2021	2022	2023	2024
	-	100,00	-	-	-

Fuente de Datos: Archivos Área Inversiones.

Notas Técnicas: Fórmula indicador = Total actividades del BPIP realizadas / Total actividades BPIP programadas * 100.

PP-217-023

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN DEL PROGRAMA.	73.135.552,60	INVERSIONES PÚBLICAS.
2 PREINVERSIÓN.	182.838.881,50	INVERSIONES PÚBLICAS.
3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.	475.381.091,90	INVERSIONES PÚBLICAS.
Total del Programa 858	731.355.526,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-858-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		731.355.526,00
001	INGRESOS CORRIENTES	691.837.473,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	39.518.053,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	731.355.526,00
0					REMUNERACIONES	622.963.399,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	231.575.400,00
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	231.575.400,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	283.241.279,00
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	64.005.084,00
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	111.018.605,00
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	39.518.053,00
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	36.295.649,00
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	32.403.888,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	46.254.625,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	43.882.592,00
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	43.882.592,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2.372.033,00
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	2.372.033,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	61.892.095,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	24.906.336,00
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	24.906.336,00

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-858-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				14.232.192,00
00502	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	14.232.192,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				7.116.096,00
00503	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	7.116.096,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				15.637.471,00
00505	001	1112	1142	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASEMIDEPLAN) (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-490951	15.637.471,00
1	SERVICIOS				81.520.426,00
101	ALQUILERES				65.244.000,00
10101	001	1120	1142	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	58.440.000,00
10103	001	1120	1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	6.804.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				13.320.000,00
10204	001	1120	1142	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	13.320.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				1.456.426,00
10307	001	1120	1142	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1.456.426,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				1.500.000,00
10601	001	1120	1142	SEGUROS	1.500.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				26.871.701,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				7.875.147,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				7.875.147,00
60103	001	1310	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	6.689.131,00
60103	001	1310	1142	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.186.016,00
603	PRESTACIONES				18.996.554,00
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES	17.602.397,00

PP-217-026

60399	001	1320	1142	Registro Contable:	1.1.1.1.217.000-858-00		
					OTRAS PRESTACIONES		1.394.157,00
					(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).		

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 859

GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MISIÓN:

Coordinar la cooperación de otros países, la cooperación hacia otros países y la cooperación de organizaciones internacionales, con el fin de alcanzar su mejor utilización dentro de los lineamientos de la política exterior y los planes de desarrollo, comprendiendo la búsqueda de mecanismos de financiamiento de cooperación no reembolsable, la negociación de agendas, convenios y proyectos de cooperación internacional, el apoyo a las instituciones para la identificación, análisis, seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación, la gestión del sistema de gestión de proyectos de cooperación, entre otros.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
		2021	2022	2023
PI.01.	Proyectos de Cooperación Internacional.	Instituciones Públicas.		
	Unidad de Medida	Cantidad		
	Programa de Proyecto de Cooperación Internacional.	1,00	1,00	1,00

Fuente de Datos: Archivos Área Cooperación Internacional.

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
		2021	2022	2023
PI.02.	Evaluación de la Cooperación Internacional No Reembolsable en Biodiversidad y Cambio Climático en Costa Rica (2010-2018).	Instituciones Públicas.		
	Unidad de Medida	Cantidad		
	Evaluación efectuada.	1,00	1,00	1,00

Fuente de Datos: Archivos Área Cooperación Internacional.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PI.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Proyectos de Cooperación Internacional.			
		Metas				
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	

Fuente de Datos: Archivos Cooperación Internacional.

Notas Técnicas: Fórmula indicador = Total de actividades del Programa de proyectos de Cooperación internacional realizadas / Total actividades programadas * 100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PI.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento de la Evaluación de la Cooperación Internacional No Reembolsable -Biodiversidad y Cambio Climático en Costa Rica 2010-2018.			
		Metas				
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	

Fuente de Datos: Archivos Área de Cooperación Internacional.

Notas Técnicas: Fórmula indicador = Cantidad de etapas realizadas / Cantidad de etapas programadas * 100.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN DEL PROGRAMA.	31.640.882,50	COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
2 GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN BILATERAL.	158.204.412,50	COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
3 GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL.	126.563.530,00	COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Total del Programa 859	316.408.825,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-859-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		316.408.825,00
001	INGRESOS CORRIENTES	299.426.197,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	16.982.628,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	316.408.825,00
0					REMUNERACIONES	270.909.025,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	94.499.400,00
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	94.499.400,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	126.797.535,00
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	31.119.835,00
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	46.500.408,00
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	16.982.628,00
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	16.074.548,00
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	16.120.116,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	19.877.626,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	18.858.260,00
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	18.858.260,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.019.366,00
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	1.019.366,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	29.734.464,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	10.703.337,00
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	10.703.337,00

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-859-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				6.116.193,00
00502	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	6.116.193,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				3.058.097,00
00503	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.058.097,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				9.856.837,00
00505	001	1112	1142	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASEMIDEPLAN) (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-490951	9.856.837,00
1	SERVICIOS				39.153.544,00
101	ALQUILERES				27.185.000,00
10101	001	1120	1142	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	24.350.000,00
10103	001	1120	1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.835.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				5.550.000,00
10204	001	1120	1142	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.550.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				606.844,00
10307	001	1120	1142	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	606.844,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				625.000,00
10601	001	1120	1142	SEGUROS	625.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				5.186.700,00
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.186.700,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				6.346.256,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				3.384.294,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				3.384.294,00
60103	001	1310	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2.874.611,00
60103	001	1310	1142	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	509.683,00

PP-217-032

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-859-00

603	PRESTACIONES				2.961.962,00
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES	2.362.297,00
60399	001	1320	1142	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	599.665,00

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 860

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

MISIÓN:

Dirigir conjuntos de acciones vinculadas al sistema de gestión pública y al fortalecimiento de las respectivas capacidades institucionales de los organismos públicos, comprendiendo iniciativas de reforma administrativa, estrategias de mejora de la gestión de las organizaciones, procesos de modernización, labores de diseño institucional y acciones tendientes a asegurar la calidad de los servicios públicos, entre otros.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2021	2022	2023
PI.01.	Asesorías Técnicas en Gestión Pública.		Instituciones Públicas.		
	Asesoría brindada.		110,00	110,00	110,00

Fuente de Datos: Archivos Área Modernización del Estado.

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2021	2022	2023
PI.02.	Gestión de la Reforma Institucional.		Instituciones Públicas.		
	Solicitudes atendidas.		15,00	15,00	15,00

Fuente de Datos: Archivos Área Modernización del Estado.

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2021	2022	2023
PI.03.	Modelo de Mejoramiento de la Gestión Pública.		Instituciones Públicas.		
	Etapas efectuadas.		1,00	1,00	1,00

Fuente de Datos: Archivos Área Modernización del Estado.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
PI.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento de asesorías técnicas en gestión pública.				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
			-	100,00	-	-	-

Fuente de Datos: Archivos Área Modernización del Estado.

Notas Técnicas: Fórmula indicador = Cantidad asesorías técnicas realizadas en gestión pública / Total de asesorías solicitadas * 100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PI.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes de reformas institucionales atendidas (Evaluaciones, criterios y reorganizaciones).			

		Metas			
Línea Base		2021	2022	2023	2024
		100,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos Área Modernización del Estado.				
Notas Técnicas:	Fórmula: Cantidad de solicitudes de reformas institucionales atendidas / Total de solicitudes recibidas * 100.				
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
PI.03.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cumplimiento de las etapas del Modelo de gestión pública.		
		Metas			
Línea Base		2021	2022	2023	2024
		100,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos Área Modernización del Estado.				
Notas Técnicas:	Fórmula: Cantidad de etapas del modelo de gestión pública realizadas / Total de etapas programadas *100.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN DEL PROGRAMA.	49.912.049,40	MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
2 ANÁLISIS DEL SECTOR PÚBLICO.	124.780.123,50	MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
3 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA.	124.780.123,50	MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
4 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS.	124.780.123,50	MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
5 TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A MUNICIPALIDADES.	74.868.074,10	MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
Total del Programa 860	499.120.494,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-860-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		499.120.494,00
001	INGRESOS CORRIENTES	471.936.587,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	27.183.907,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
TOTAL						499.120.494,00
0	REMUNERACIONES					429.710.099,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS					156.883.800,00
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	156.883.800,00
003	INCENTIVOS SALARIALES					197.297.367,00
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	47.390.110,00
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	77.116.704,00
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	27.183.907,00
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	24.876.886,00
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	20.729.760,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					31.817.899,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S					30.186.211,00
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	30.186.211,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL					1.631.688,00
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	1.631.688,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					43.711.033,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.					17.132.715,00
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	17.132.715,00

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-860-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				9.790.122,00
00502	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	9.790.122,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				4.895.062,00
00503	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	4.895.062,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				11.893.134,00
00505	001	1112	1142	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASEMIDEPLAN) (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-490951	11.893.134,00
1	SERVICIOS				61.140.319,00
101	ALQUILERES				48.933.000,00
10101	001	1120	1142	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	43.830.000,00
10103	001	1120	1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5.103.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				9.990.000,00
10204	001	1120	1142	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	9.990.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				1.092.319,00
10307	001	1120	1142	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1.092.319,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				1.125.000,00
10601	001	1120	1142	SEGUROS	1.125.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				8.270.076,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				5.417.202,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				5.417.202,00
60103	001	1310	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4.601.358,00
60103	001	1310	1142	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	815.844,00
603	PRESTACIONES				2.852.874,00
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES	1.893.078,00

PP-217-038

60399	001	1320	1142	Registro Contable:	1.1.1.1.217.000-860-00	
					OTRAS PRESTACIONES	959.796,00
					(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 861

TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN EJECUTIVA Y OFICIALÍA MAYOR

MISIÓN:

Dirigir, coordinar y vigilar los recursos transferidos y los resultados obtenidos mediante su ejecución, estableciendo los mecanismos internos para realizar dicho seguimiento y hacer la respectiva rendición de cuentas.

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-861-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		8.685.000.000,00
001	INGRESOS CORRIENTES	8.685.000.000,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	8.685.000.000,00
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.685.000.000,00
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	8.685.000.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	8.685.000.000,00
60103	001	1310	1142	203	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC). (INCLUYE ¢2.880.000.000,00 PARA EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS OPERATIVOS Y ¢360.000.000,00 PARA LA EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAHG). LEY No. 9694 DEL 04 DE JUNIO DE 2019, ARTÍCULO 52 INCISO A). Céd. Jur.: 3-007-241710	3.240.000.000,00
60103	001	1310	1142	208	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC). (PARA FINANCIAMIENTO DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS, INCLUYE ¢3.995.000.000,00 DEL 0,5% DE LAS PRIMAS DE SEGUROS Y ¢1.450.000.000,00 DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA REPÚBLICA, PARA LA REALIZACIÓN DEL XI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA DENOMINADO CENSO DEL BICENTENARIO, Y OTROS GASTOS, EN ATENCIÓN A LOS ARTICULO 52 INCISO A) Y 76 DE LA LEY No. 9694 DEL 13/06/2019 Y SEGÚN LEY No. 9635 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" ARTÍCULOS 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DEL 03/12/2018). Céd. Jur.: 3-007-241710	5.445.000.000,00